



APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 82/2018 ID
3671-82-L118 "SUMINISTRO COMBUSTIBLE DPTO.
ASEO Y ORNATO".

DECRETO N° 3270

Chillán Viejo, 22 OCT 2018

VISTOS

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos
modificatorios;

-La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones
Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N° 2289 y 2299 del
6/07/2008 y 9/07/2018, mediante los cuales se nombra y delega funciones a la
Administradora Municipal;

b) El Decreto N° 4187 del 14 de Diciembre de 2017,
que aprueba el presupuesto Municipal 2018;

c) El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha
24.09.2018 que aprueba bases y llama a licitación pública N° 82/2018 ID
3671-82-L118 "SUMINISTRO COMBUSTIBLE DPTO. ASEO Y ORNATO".

d) El Decreto Alcaldicio N° 2011 de fecha
11/06/2018 que nombra comisión evaluadora de la licitación pública.

e) El Informe de Evaluación, el cual propone
adjudicar al proveedor **COMERCIAL DEL PINO S.P.A., Rut 76.602.830-6.**

f) El Ord. (SCP) 635 de fecha 9.10.2018, donde el
Sr. Alcalde solicita aprobación Informe de Evaluación al H. Concejo Municipal.

g) El certificado emitido por el Secretario Municipal
de fecha 17 de octubre de 2018, donde se certifica que el H. Concejo Municipal
acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el informe de adjudicación de la
licitación pública N° 82/2018 ID: 3671-82-L118, "SUMINISTRO COMBUSTIBLE
DPTO. ASEO Y ORNATO" el cual propone al proveedor **COMERCIAL DEL PINO
S.P.A., Rut 76.602.830-6.**

DECRETO

1.- **APRUEBESE,** el siguiente Informe de
Evaluación de fecha 05 de octubre 2018:



**ACTA DE ADJUDICACION
ADQUISICION Nº 3671-82-L118**

Con fecha 26 de Septiembre de 2018 se publicó licitación denominada "Suministro de combustible, departamento de aseo y ornato", en plataforma www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo contemplado en ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, ID 3671-82-L118, cuyas bases Administrativas y Términos de Referencia se aprobaron mediante D.A. Nº 3048 de 24 de Septiembre de 2018

Mediante D.A. Nº 3083 de 27 de Septiembre de 2018 se nombra Comisión Evaluadora, la cual queda compuesta por:

Sra. Paola Araya Quijada, Directora DAO
Sr. Fernando Silva Cárcamo, Director de Seguridad Pública
Sr. Rodrigo Guíñez Contreras, Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM

Instancia que se reunió el 08 del 10 de 2018, a partir de las 16:00 horas en la oficina de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

En esta licitación participaron los siguientes Oferentes:

1.- OFERENTES

RUT	NOMBRE	OFERTA
76.602.830-6	Comercial Del Pino Spa.	Diesel \$615 Bencina 93 octanos \$806 Con impuestos incluidos, reajuste semanal según informe de la ENAP.

EVALUACION OFERTAS

1.-) ANALISIS DE DOCUMENTOS INGRESADOS POR PORTAL MERCADO PUBLICO.

DOCUMENTOS	OFERENTE
	Comercial Del Pino Spa.
a.- Identificación del Oferente	✓
b.- Declaración Jurada de Persona Jurídica	✓
c. Formulario oferta económica	✓

El oferente Comercial Del Pino Spa. Cumple con todos los requisitos administrativos exigidos en las bases de la licitación, Nº 3671-82-L118. "Suministro de combustible, departamento de aseo y ornato"

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

Precio	50%
Distanciamiento de la Estación de Servicio	50%



Distanciamiento de la Estación de Servicio: 50%

ITEM	OFERENTES	DISTANCIA	OFERENTE COMERCIAL DEL PINO SPA	NOTA	Plazo 50%
1	Comercial Del Pino Spa.	Igual o menos a 3 cuadras (100 puntos)			
		Entre 4 y 7 cuadras (75 puntos)			
		Entre 8 y 10 cuadras (50 puntos)			
		Superior a 10 cuadras (0 puntos)	12 Cuadras	0	
PUNTAJE					0

4.- CUADRO RESUMEN:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	DISTANCIA	TOTAL PUNTOS
		50%	50%	
	Comercial Del Pino Spa.	50%	0%	50

5.- PROPOSICION:

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora después de analizar y revisar el cuadro resumen de los puntajes obtenidos por el oferente por un total de 50%, considerando que es el único oferente y dada la necesidad del servicio de Suministro de combustible, se sugiere al Sr, Alcalde adjudicar a la propuesta de Comercial Del Pino Spa Rut: 76.602.830-6.



Paola Araya Guijada
Directora DAO



Fernando Silva Carcamo
Director de Seguridad Pública



Rodrigo Guíñez Contreras
Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM